

**Acta de la Reunión de la Comisión de Igualdad de Género efectuada el  
lunes siete de marzo de dos mil dieciséis.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres, las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Igualdad de Género; hubo quórum y se inició la reunión a las once horas con doce minutos. =====

**En el Punto Dos, La Diputada Presidenta** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

**En el Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad el contenido de la misma. =====

**En el Punto Cuatro**, se dio cuenta de dos asuntos existentes en cartera, el primero del Diputado José Chedraui Budib donde se exhorta a la titular del Instituto Poblano de las Mujeres para llevar a cabo la campaña "ÚNETE" para erradicar la violencia contra las mujeres, se acusa de recibido; y el segundo, de las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y de Igualdad de Género, un exhorto enviado por el Senado de la República a las Legislaturas locales para armonizar los cuerpos normativos conexos con la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes; se acordó hacer del conocimiento a la Cámara Alta, que se ha armonizado el Orden Jurídico de la Materia Local con la Federal al contar con la Ley respectiva. =====

**En el Punto Cinco**, la **Diputada Presidenta** presentó a los miembros de la Comisión en forma digital, el Informe anual de los trabajos en el año próximo pasado, el cual se aprobó por unanimidad. =====

**En el Punto Seis**, la **Diputada Presidenta** otorgó el uso de la palabra a la Doctora Alicia de Lourdes Llamas Martínez Garza, Directora del Centro de Justicia para las Mujeres, quien comentó que, en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, esta Sesión de Comisión se efectuó en este lugar y profundizó que los centros de Justicia se crean con recursos plenamente etiquetados por la Secretaría de Gobernación Federal; se basan en un modelo total que protege la integridad física y psicológica de las mujeres, garantizando sus derechos humanos y facilitándoles el acceso a la justicia, ya que trabaja con diferentes Instituciones Públicas y Privadas para establecer las condiciones necesarias para erradicar la violencia de sus vidas; en el centro se les ofrece acompañamiento psicológico, atención médica, asesoría jurídica, ludoteca, capacitación, bolsa de trabajo, talleres, vinculación con programas de desarrollo social, estancia hasta de setenta y dos horas para las usuarias y sus hijos, inclusive órdenes de protección. ===

En su intervención, los Diputados de la Comisión comentaron que, en el marco de conmemoración del Día de la Mujer, se presentarán el ocho de marzo tres iniciativas en materia de derechos humanos, igualdad, respeto a las mujeres y la familia. Propusieron invitar este día a las beneficiarias de los programas del Centro de Justicia a las instalaciones de esta Soberanía, para informar sobre sus actividades y comercializar los productos que elaboran. Propusieron retomar la idea de la donación de una obra de arte para hacer una subasta y recaudar recursos económicos para las usuarias de este centro. No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, los integrantes de la comisión hicieron un recorrido por este centro y se tuvo por terminada la sesión a las doce horas y doce minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO**

PRESIDENTA

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ**

SECRETARIA

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA**

VOCAL

**DIP. PATRICIA LEAL ISLAS**

VOCAL

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO**

VOCAL

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**

VOCAL

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO**

VOCAL